"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUANSI PIZANGO JORGE
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2025-003
RUC: 10448085967
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 013-2025-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/04/2025 - 31/03/2028
Zafra: 2025-2028
Volumen del Plan(m3): 482.22
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000023-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 29/11/2025, Término: 30/11/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000405-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Brosimum guianense* \| *Manchinga*	PC 01	13.249	13.003	5.475
2	*Parkia nitida* \| *Pashaco*	PC 01	117.494	114.708	93.556
3	*Cariniana estrellensis* \| *Papelillo*	PC 01	33.251	9.624	3.964
4	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 01	55.975	55.965	55.965
5	*Otoba parvifolia* \| *Aguanillo*	PC 01	8.483	8.368	8.368

6	*Virola sebifera \| Cumala*	PC 01	16.992	9.376	9.376

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum guianense \| Manchinga*	*PC 01*	13.249	13.003	7.528	57,9%	56,8%
2	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*	*PC 01*	33.251	9.624	5.66	58,8%	17%
3	*Miconia dolichorrhyncha \| Rifari*	*PC 01*	55.371	22.703	22.703	100%	41%
4	*Parkia nitida \| Pashaco*	*PC 01*	117.494	114.708	21.152	18,4%	18%

Fuente: Resolución N° 000405-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 16/11/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:06

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.